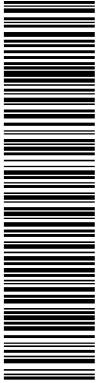


DOCUMENTO Decretos y Resoluciones: DECRETO Nº 2022/380 - Composición de tribunal	IDENTIFICADORES Nº DECRETO: 2022/380	
OTROS DATOS Código para validación: 8A7Q2-5W2ZW-CVAZ9 Fecha de emisión: 15 de Marzo de 2022 a las 15:36:47 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 15/03/2022 12:54 2.- Concejal de Recursos Humanos del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 15/03/2022 15:35	ESTADO FIRMADO 15/03/2022 15:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 811639 8A7Q2-5W2ZW-CVAZ9 5E00FABB3A597719C0F44A654BBA9D20098F0D3) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?>



RESOLUCION DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local y demás concordantes, en uso de las facultades que me han sido delegadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 2021, publicado en el BOCAM número 234 de fecha 1 de octubre de 2021, así como las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, para proveer plazas de personal funcionario y personal laboral publicadas en el BOCM, de fecha 17 de noviembre de 2020, y bases específicas de la convocatoria para proveer 6 plazas de Conserje, como personal laboral fijo, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021, RESUELVO:

Primero. - Nombrar al tribunal de selección para proveer 6 plazas de Conserje, como personal laboral fijo.

- Presidente/a Titular: Dña. Ana Isabel Grau Navarro
- Secretario/a Titular: D Alvaro Rodriguez Urias
- Vocales Titulares: D. Rubén Prados del Cabo, Dña. Eva Garcia-Saavedra Báez y D. Rafael Picado Rosado.
- Suplentes: D. David Benito Rey, D. Gustavo Berzal Ramos y D. Luis Tarín Caballero.

Segundo. - Notificar la presente Resolución a los citados en el punto anterior.

Tercero. - Dar publicidad en la página web y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama de esta Resolución a los efectos oportunos.

Lo manda y firma, por delegación, el Concejal Delegado de Recursos Humanos, según Decreto de fecha 20 de septiembre de 2021, ante mí, la Secretaria, a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al libro de resoluciones, en Paracuellos de Jarama a fecha de firma electrónica.

El Concejal de RRHH

La Secretaria,